

RESOLUCION MINISTERIAL N° 433/74  
NORMAS PARA EL INGRESO EN 1er. ANO

885/V  
323.5  
REC  
36  
10.11.74

RESOLUCION N° 433

Foll  
373.5

BUENOS AIRES, 7 nov. 1974.-

VISTO la necesidad de establecer las normas que regulen el ingreso al primer año de los estudios de nivel secundario en los establecimientos de enseñanza media y técnica; y

## CONSIDERANDO:

que es preocupación permanente de este Ministerio facilitar a los alumnos que concluyen el ciclo primario, el acceso a estudios de nivel medio, contemplando primordialmente los intereses de los estudiantes y el núcleo familiar, así como las posibilidades físicas de los establecimientos oficiales de enseñanza de su jurisdicción.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION  
RESUELVE:

1º.- Para el curso escolar de 1975 los organismos técnico-docentes dependientes de este Ministerio y el Consejo Nacional de Educación Técnica, a los fines de facilitar el ingreso en 1er. año de los distintos ciclos de estudio en el nivel medio, adoptarán las siguientes medidas:

- 1.- Cada organismo determinará, en lo posible, el radio de influencia de sus establecimientos con el objeto de orientar la demanda de vacantes.
- 2.- Cada organismo se preocupará por dar la más amplia difusión a esta labor, indicando a los padres la conveniencia que supone para el alumno y su familia la concurrencia al establecimiento educativo más cercano a su domicilio.
- 3.- En aquellos establecimientos de enseñanza en que el número de alumnos inscriptos no supere el de vacantes, la matriculación se hará en forma directa ante la sola presentación de los interesados, conforme a las reglamentaciones en vigor.
- 4.- En los establecimientos en que el número de alumnos inscriptos exceda el de las vacantes existentes se efectuará

///.

y.3.12900

rá una evaluación, que no requiera ninguna preparación previa, sobre temas de carácter general tendientes a lograr los siguientes objetivos:

- a) Nivel de Información
- b) Nivel operacional
- c) Comprensión
- d) Atención
- e) Dominio de la expresión escrita.

5.- En ningún caso el contenido de los puntos indicados en el sistema de evaluación aludido, podrá contener preguntas cuyos temas no hayan sido objeto de estudio en el ciclo primario.

6.- Cada uno de los temas indicados en los incisos mencionados en el punto 4 se evaluarán con un máximo de 10 puntos.

7.- Fijar el día viernes 13 de diciembre de 1974 como fecha para recibir las pruebas de evaluación a que se refiere el punto 4 en todos los establecimientos cuyo número de alumnos inscriptos exceda el de las vacantes existentes.

8.- Las Direcciones técnico-docentes del Ministerio y el Consejo Nacional de Educación Técnica determinarán el procedimiento reglamentario para el debido cumplimiento de la presente resolución, debiendo adoptar las medidas necesarias para ubicar en otros establecimientos de enseñanza, a aquellos alumnos que no hubieren alcanzado el puntaje necesario para su matriculación, en el que rindieron la prueba de evaluación.

9.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Fdo: OSCAR IVANISSEVICH  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

I N D I C E

- 1 - Circular N° 110/74: Normas generales para el ingreso a Primer Año y cronograma.
- 2 - Circular N° 111/74: Establecimientos cuya inscripción en Primer Año exceda al número de vacantes:
  - 2.1. Capital Federal y Gran Buenos Aires.
  - 2.2. Interior.
- 3 - Circular N° 112/74: Normas para aplicar la prueba.
- 4 - Circular N° 113/74: Modelo de prueba.
  - 4.1. Objetivos generales de la prueba.
  - 4.2. Ejercicio N° 1: Texto y evaluación.
  - 4.3. Ejercicio N° 2: Texto y evaluación cuantitativa y cualitativa.
  - 4.4. Ejercicio N° 3: Texto, ejercicios y evaluación cuantitativa y cualitativa.
  - 4.5. Ejercicio N° 4: Texto y evaluación cuantitativa y cualitativa.
- 5 - Hoja con la tabla síntesis de evaluación cuantitativa.
- 6 - Modelo de hoja diagnóstica para iniciar el legajo del alumno.

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1974.-

CIRCULAR N° 110/74

ASUNTO: Normas generales de Ingreso a primer año.

Señor/a Rector/a:

Señor/a Director/a:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle copia de la Resolución N° 433 del 7 de noviembre/74 que establece las normas a las que deberá ajustarse el ingreso de los alumnos en el primer año del nivel medio.

Por intermedio del Rectorado/Dirección se hará conocer a las familias la preocupación de las autoridades por satisfacer en la forma más conveniente y con la máxima amplitud, el interés de los alumnos por proseguir estudios, dentro de los límites fijados por los cursos disponibles.

Para la mejor aplicación de lo dispuesto por la superioridad se espera la mayor colaboración de ese Rectorado/Dirección, quien deberá dar cumplimiento a las instrucciones siguientes:

1. Orientaciones a los alumnos y a las familias para facilitar la matriculación de los aspirantes en la escuela más próxima a su domicilio.

El Rector/Director o el personal que designe para esta tarea, colaborará con las autoridades del nivel primario en la difusión de las medidas adoptadas. En ese orden, se preocupará por hacer conocer a los alumnos que egresan de séptimo grado y a sus padres, la convención de inscribir a los aspirantes en la escuela media próxima a su domicilio, destacando todas las ventajas que importa tal decisión.

2. Inscripción de los aspirantes.

La inscripción se realizará en forma simultánea en todo el país, en el establecimiento que elija el aspirante, desde el 13 al 22 de noviembre de 1974 y en el horario que fije cada establecimiento para tal fin.

///.

///.

Si bien la decisión última en materia de elección del establecimiento es responsabilidad del aspirante y de sus padres, será conveniente reiterar en esta oportunidad la importancia de la inscripción en la escuela media más cercana al domicilio del alumno.

Los establecimientos de Capital Federal inscribirán a los aspirantes en dos nóminas distintas. En la primera se anotará a los alumnos procedentes de escuelas cercanas al radio de influencia del establecimiento, y en la segunda a los alumnos provenientes de escuelas de otras zonas. La nómina de referencia se confeccionará al solo efecto estadístico, con el objeto de evaluar los alcances de la labor orientadora realizada en cada uno de los establecimientos.

Los Rectores/Directores de los establecimientos de la Capital Federal y Gran Buenos Aires comunicarán el día lunes 25 de noviembre a esta Dirección Nacional, por nota entregada personalmente en Registro de Inspección (5to, piso), la cantidad de alumnos que hubieran solicitado ingreso en primer año y el número de divisiones y de vacantes de dicho curso que dispone el establecimiento.

Asimismo, por teléfono comunicarán diariamente, a dicho Registro, el número de aspirantes inscriptos (32-9681/1482 y 32-7511 Int. 27 y 44).

Los Rectores y Directores de los establecimientos del interior comunicarán el día 22 de noviembre, al cierre de la inscripción, por telegrama, a Registro de Inspección de esta Dirección Nacional, la cantidad de alumnos que hubieran solicitado ingreso en primer año y el número de divisiones y de vacantes de dicho curso que dispone el establecimiento.

Una vez formulada la comunicación a que se refieren los últimos dos puntos, los Rectores y Directores no podrán aceptar nuevas inscripciones, salvo autorización expresa de esta Dirección Nacional.

### 3. Inscripciones especiales.

Las escuelas que cuenten con Departamento de Aplicación, inscribirán sin otro requisito, en primer año del Ciclo Básico a todos los alumnos egresados del mismo, siempre que hubieran cursado en él, los tres últimos grados. Dichos alumnos mantendrán el turno, así como el idioma extranjero cuando corresponda.

///.

///.

Los aspirantes que sean hijos de miembros del personal del establecimiento, sin distinción de jerarquía, serán inscriptos directamente previa presentación del Certificado de séptimo grado, a sí como también los que tengan hermanos que pertenezcan al alumnado del establecimiento siempre que concurran al mismo turno de sus padres o hermanos.

Los alumnos que repitieran curso tienen derecho a solicitar matriculación en el mismo establecimiento si así lo desean. En el caso de establecimientos donde el número de aspirantes supere al de vacantes, deberán rendir la prueba prevista para todos los aspirantes.

4. Requisitos para la inscripción de los aspirantes.

La inscripción de los aspirantes se hará a la vista del documento de identidad y con la sola presentación del documento original extendido por las autoridades del nivel primario donde conste que el alumno está cursando 7mo. grado. En este documento original, el alumno llevará anotado, por las autoridades de la escuela primaria, los establecimientos de nivel medio del radio próximo. (Exclusivamente para Cap. Fed.).

En esta oportunidad se informará a los padres sobre la documentación reglamentaria requerida para la matriculación definitiva, la que podrá completarse antes de iniciar el periodo lectivo 1975.

5. Establecimientos donde el número de aspirantes no excede el de vacantes.

En estos establecimientos, con la sola inscripción en la forma señalada en el punto 4, se formalizará la matriculación del aspirante. La asignación de turno e idioma se realizará por sorteo.

6. Establecimientos donde el número de aspirantes supere al de vacantes.

En los establecimientos donde el número de aspirantes supera al de vacantes se procederá a tomar una prueba que permitirá la asignación de las vacantes disponibles.

Tendrán derecho a elegir turno e idioma los alumnos de mayor puntaje en orden decreciente hasta completar el 30% del número

///.

///.

de vacantes. El 70% restante se adjudicará por sorteo.

En casos de empate en la calificación, la adjudicación de las últimas vacantes se realizará mediante sorteo, en presencia de los padres, tutores o encargados.

#### 7. Características generales de la prueba de referencia.

La prueba tiene por objeto apreciar el dominio del alumno en algunos aprendizajes y habilidades considerados básicos y fundamentales.

No requiere ninguna preparación especial; la información adquirida en la escuela primaria es suficiente para resolver los ejercicios que componen la prueba.

Con los resultados obtenidos puede iniciarse el legajo individual, que acompañará al alumno durante su permanencia en el establecimiento. Este diagnóstico inicial, de carácter orientador, se irá perfeccionando progresivamente con el trabajo del equipo docente en el curso lectivo de 1975, y servirá para que los profesores del establecimiento, en estudios sucesivos, puedan detectar y corregir las deficiencias evidenciadas por el alumno y que dificultan el curso normal de aprendizajes futuros.

El modelo de prueba que se acompaña incluye:

- Texto de cada ejercicio.
- Hoja con la evaluación cuantitativa y cualitativa de cada ejercicio.
- Hoja diagnóstica con los resultados obtenidos por el alumno y con las sugerencias para el trabajo correctivo con el mismo.

#### 8. Recaudos para tomar la prueba.

Los establecimientos de Capital Federal y Gran Buenos Aires retirarán en esta Dirección Nacional, tantos ejemplares de la prueba como aspirantes tengan inscriptos.

Las pruebas correspondientes deberán ser retiradas en Registro de Inspección (5to. piso), el día 12 de diciembre próximo, de 10 a 13, por los señores Rectores/Directores o Vicedirectores/Vicerrectores, exclusivamente.

El personal directivo de los establecimientos pertenecien-

///.

///.

tes al interior del país, recibirá el modelo de prueba con suficiente antelación; quedan facultados para efectuar los ajustes y/o modificaciones que consideren convenientes para adaptarla a las características de la zona.

La comprobación tendrá lugar el día 13 de diciembre a las 8,30 horas en forma simultánea en todos los establecimientos donde deba ser aplicada, cualquiera sea el turno en que funcione la escuela.

El Rectorado o Dirección tomará todas las medidas necesarias para que el desenvolvimiento de las tareas concernientes a la prueba de ingreso se realicen en óptimas condiciones.

La Dirección del establecimiento organizará las comisiones examinadoras necesarias. Cada comisión tendrá a su cargo un grupo de cuarenta (40) alumnos y estará integrada por cuatro (4) profesores.

La prueba se realizará en su totalidad en el curso de la mañana, asignando una hora y media de tiempo para cada una de las partes de la prueba, con media hora de receso entre cada una de ellas.

La calificación final del alumno se obtendrá sumando el puntaje obtenido en cada uno de los ejercicios que componen la prueba.

En el caso especial de los Institutos Nacionales de Lenguas Vivas, los alumnos deberán rendir, además, el día 16 de diciembre, una prueba de capacidad en el idioma extranjero elegido. De esta prueba se eximirá a los que provengan del Departamento de Aplicación de ese Instituto.

La corrección y calificación de las pruebas se realizará en el mismo día, en el establecimiento y en presencia de la totalidad de los docentes que integraron el grupo examinador. Cada grupo examinador labrará un acta con los resultados obtenidos por cada uno de los alumnos.

A fin de asegurar el anonimato, deberán consignarse en la parte superior de la primera página de la prueba, que irá separada del resto por medio de una línea de puntos perforada, los siguientes datos:

///.

///.

ESTABLECIMIENTO: .....

APELLIDO Y NOMBRES DEL ALUMNO: .....

NUMERO DE INSCRIPCION: .....

Antes de iniciarse la tarea se asignará un mismo número al talón y a la prueba. Los talones donde figuren estos datos, se mantendrán en sobre cerrado, hasta que el tribunal cumpla con su cometido.

Una vez calificados todos los trabajos, se adjuntará cada talón a la prueba correspondiente. Recién entonces se confeccionará una lista con la nómina de aspirantes y el puntaje obtenido

9. Resultados de la prueba.

La nómina de aspirantes, con el puntaje obtenido, será exhibida en el establecimiento, en lugar bien visible y de fácil acceso al público.

El puntaje necesario para ingresar a cada establecimiento se calculará sobre la base de 40 alumnos por división, salvo que la capacidad del aula no lo permita.

Se exhibirá también la nómina de establecimientos que al cierre de la inscripción tuvieran vacantes disponibles para información de los interesados.

10. Situación de los alumnos que no alcanzan el puntaje mínimo para el establecimiento elegido.

El día 16 de diciembre próximo, los alumnos podrán retirar en el establecimiento donde rindieron la comprobación, la certificación del puntaje obtenido y su documentación para su inscripción en otro establecimiento donde existan vacantes.

A los efectos de la ubicación de los excedentes, esta Dirección Nacional dará a publicidad la nómina de las escuelas que cuentan con vacantes, a fin de que el aspirante se inscriba en el establecimiento de su elección, en las siguientes fechas: los que obtuvieron más de 30 puntos, los días 17 y 18 de diciembre; los que obtuvieron 20 y menos de 30, los días 19 y 20; y los que obtuvieron menos de 20, entre los días 23 y 26.

Los Rectores y Directores de los establecimientos del interior, que al cierre de la inscripción cuenten con vacantes, inscribirán el excedente de aspirantes de los establecimientos donde se haya rendido la comprobación, de acuerdo con las fechas establecidas en este punto.

11. Se recomendará a los aspirantes que el día de la prueba, deberán presentarse munidos del documento de identidad y de los útiles escolares indispensables para realizar la tarea.

-----0-----

## CIRUCLAR N° 110/74

## Ingreso en primer año

## Cronograma

	Medios	Fecha desde	Fecha hasta
1 - Inscripción de los aspirantes	Establecimientos de nivel <u>me</u> dio.	18/11/74	22/11/74
2 - Determinación de las escuelas con excedente de <u>ins</u> cripción y de a- quéllas que dis- ponen de vacantes	Comunicación dia- ria de los esta- blecimientos al Registro de Ins- pección. 32-7511 (Int. T.E.27 y 44) 32-1482/9681	18/11/74	22/11/74
3 - Envío del modelo de prueba al interior del país para su reformulación.	Correo certifica- do.	2/12/74	6/12/74
4 - Entrega de las pruebas a las au- toridades de los establecimientos de Capital Fede- ral y del Gran Buenos Aires.	DINEMS - Registro de Inspección.	12/12/74 (10 a 18 horas)	
5 - Realización de la comprobación	Establecimientos donde el número de aspirantes <u>ex</u> ceda al de vacan- tes.	13/12/74 Hora: 8.30	

	Medios	Fecha	
		desde	hasta
6 - Realización de la prueba de <u>capacidad</u> <u>idiomática</u> .	Instituto Nacional en Lenguas Vivas.	16/12/74 Hora: 8.30	
7 - Entrega a los <u>aspirantes</u> del <u>puntaje</u> correspondiente.	Establecimiento donde rindió la comprobación.	16/12/74	
8 - Redistribución de los alumnos que hubieran alcanzado 30 o más puntos.	Establecimiento	17/12/74	18/12/74
9 - Redistribución de los alumnos que hubiesen obtenido entre 20 y menos de 30 puntos.	Establecimiento	19/12/74	20/12/74
10- Redistribución de los alumnos que hubiesen obtenido menos de 20 puntos.	Establecimiento	23/12/74	26/12/74
11- Sorteo para la <u>adjudicación</u> de idioma extranjero y turno, en los casos necesarios.	Establecimiento	27/12/74	

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1974.-

CIRCULAR N° 111 - 1/74

ASUNTO: Establecimientos cuya inscripción en primer año exceda el número de vacantes Capital y Gran Buenos Aires.

A los Rectores/Directores:

La prueba que se acompaña tiene por objeto apreciar el dominio del alumno en algunos aprendizajes y habilidades considerados básicos y fundamentales.

No requiere ninguna preparación especial, la información y el entrenamiento adquiridos en la escuela primaria son suficientes para resolver los ejercicios que componen la prueba.

Cumplirá una función orientadora para que los profesores del establecimiento, en sucesivos estudios, puedan determinar los reales logros alcanzados y las dificultades evidenciadas por el alumno que ingresa a la Escuela Media.

Con los resultados obtenidos puede iniciarse el legajo del alumno, que lo acompañará durante su permanencia en el establecimiento. A ese fin, se agrega una planilla donde se anota la significación cualitativa de cada uno de los ejercicios.

Este diagnóstico inicial, de carácter orientador, se irá perfeccionando progresivamente con el trabajo del equipo docente en el curso lectivo de 1975, y servirá para iniciar el tratamiento que necesite cada alumno. En la planilla anexa se detallan sugerencias para dicho tratamiento.

- Cada prueba incluye:

- Texto
- Hoja con la evaluación cuantitativa y cualitativa de cada ejercicio.
- Hoja diagnóstica y sugerencias para el trabajo correctivo con el alumno.

///.

///.

Es conveniente hacer conocer a los padres los resultados obtenidos para que participen en la labor correctiva señalada.

BUENOS AIRES, 8 de noviembre de 1974.-

CIRCULAR N° 111-2/74

ASUNTO: Establecimientos del interior cuya inscripción en primer año exceda el número de vacantes.

Señor Rector/Director:

En los establecimientos cuya inscripción en primer año exceda el número de vacantes existentes, se tomará una prueba de conocimientos básicos y habilidades adquiridas en la escuela primaria.

Esta prueba tiene carácter orientador y, entre sus finalidades fundamentales, está la de detectar algunas deficiencias comunes, para tratarlas en forma adecuada a fin de evitar fracasos en el curso de primer año.

Para cumplir con lo expuesto, la prueba que se aplique partiendo de acuerdos mínimos debe adecuarse a las características y modalidades de la zona.

En consecuencia, para facilitar su aplicación, se faculta a los señores Rectores/Directores a realizar las adaptaciones que estimen convenientes, respetando las características fundamentales y el estilo del modelo que se acompaña.

Con el fin de cumplimentar lo señalado, el señor Rector/Director deberá:

- Estudiar detenidamente el modelo de prueba adjunta.
- Designar un equipo de dos o tres docentes para que colaboren con él en la redacción definitiva de la prueba.
- Respetar la naturaleza y los objetivos de cada uno de los ejercicios, con el objeto de no alterar la finalidad de la prueba.
- Se sugiere imprimir los ejemplares necesarios de acuerdo con el número de aspirantes a ingresar.
- Imprimir la prueba en dos cuerpos de tal manera que puedan entregarse por separado al alumno.-
- Tomar los recaudos necesarios para mantener el secreto sobre los contenidos de la prueba, hasta el momento de su aplicación.
- Tener en cuenta, para la aplicación, las indicaciones de la Circular que se acompaña, titulada: Normas para aplicar la prueba.

- Iniciar, con los resultados de la prueba, el legajo de los alumnos que ingresen al establecimiento.

BUENOS AIRES, 8 de noviembre de 1974.

CIRCULAR N° 112/74.

ASUNTO: Normas para aplicar la prueba en los establecimientos cuya inscripción en anyo excede el número de vacantes.

Señor Rector/Director:

La prueba sólo se aplicará en los establecimientos donde la demanda de matrícula excede el número de vacantes existentes.

El Sr. Rector/Director se responsabilizará en forma personal del secreto de la prueba, cuyo temario deberá mantenerse en estricta reserva hasta el momento de iniciar el examen.

El día fijado para la prueba reunirá a las 7,30 a los Sres. Presidentes de Mesa y les informará en esa oportunidad, del contenido de la prueba así como de los criterios de evaluación que se aplicarán.

Con el objeto de unificar los procedimientos indicará a los profesores que deben:

1.-

Crear en el aula un clima de tranquilidad, evitando cualquier situación que genere tensiones entre los alumnos.

2.-

Proporcionar a los alumnos instrucciones claras y precisas, con el objeto de lograr que el grupo de examinados rinda con el máximo de eficiencia.

3.-

Mantener el anonimato de cada uno de los alumnos, a quienes se identificará con un número que se anotará en la parte superior de la hoja y en un talón que se retirará en el momento de iniciar la prueba.

4.-

Prohibir que se entre o salga del salón de clase salvo por causas debidamente justificadas.

- 5.- Evitar consultas entre los participantes.
- 6.- Otorgar el tiempo suficiente para las respuestas.
- 7.- Recoger, al término de la hora y media prevista para cada parte de la prueba, los ejercicios realizados.
- 8.- Indicarles a los aspirantes que el día 16 de diciembre a partir de las..... podrán conocer el resultado de la prueba.
- 9.- Corregir en el día los trabajos, asignando el puntaje que corresponde, y la evaluación cualitativa que figura en la planilla anexa a la prueba.
- 10.- Entregar los trabajos ordenados alfabéticamente y redactar el acta correspondiente.

CIRCULAR N° 113/74

BUENOS AIRES, 8 de noviembre de 1974.-

ASUNTO: Modelo de Prueba

Señor Rector/Director:

Con el objeto de cumplimentar lo dispuesto en la Circular titulada "Normas generales para el ingreso", se le remiten con la presente:

- Modelo de prueba con las tablas de evaluación cuantitativa y cualitativa correspondientes a cada ejercicio.
- Modelo de hoja diagnóstica para apreciar en forma cualitativa el resultado individual de la prueba e iniciar la orientación correctiva de los que la necesiten.

Saludo al señor Rector/Director con la mayor consideración.

Objetivos generales de la prueba

La prueba presentada se propone apreciar en el alumno:

- El nivel de atención y la capacidad para seguir instrucciones
- la capacidad lectora
- la capacidad para ordenar información
- la habilidad para realizar operaciones numéricas básicas.
- la capacidad para establecer relaciones entre hechos, sucesos, fenómenos.
- la capacidad para extraer conclusiones.
- la destreza para el manejo de algunos instrumentos básicos.
- la capacidad para comprender y aplicar terminología.
- la habilidad para manejar la forma escrita de expresión.
- la capacidad para aplicar conocimientos adquiridos a nuevas situaciones que se presentan en la realidad diaria.

Contenido de la prueba:

Parte I

Ejercicio N° 1

Ejercicio N° 2

Tiempo asignado para la solución.

Una hora y treinta (1.30)

Parte II

Ejercicio N° 3

Ejercicio N° 4

Una hora y treinta (1.30)

Receso de media hora entre primera y segunda parte.

MODELO DE PRUEBA

ESTABLECIMIENTO..... FECHA.....

APELLIDO Y NOMBRE DEL ALUMNO.....

Nº DE INSCRIPCION.....

Instrucciones

Lee atentamente cada uno de los ejercicios y las instrucciones que componen la prueba. Reflexiona antes de contestar.

Trabaja solo y en silencio. Tienes una hora y media para cada una de las partes de la prueba y media hora para descansar.

Si tienes alguna dificultad no te detengas, sigue adelante, y al terminar trata de completar lo que hayas dejado inconcluso.

Antes de entregar tu trabajo lee detenidamente por si tienes que agregar o corregir algo.

El trabajo es simple, no tendrás ninguna dificultad.

EJERCICIO N° 1

Lee atentamente antes de empezar a trabajar. Escribe la respuesta que corresponde sobre la línea de puntos, según se indica en el Ejemplo.

Ejemplo: ¿Cuántos centímetros hay en un metro?

Respuesta: ..... cien centímetros

a) ¿Cuál es nuestra forma de gobierno?.....

.....

b) ¿Cuál es la principal fuente de contaminación del aire en las grandes ciudades?.....

.....

c) Nombra los ríos navegables de la República Argentina:.....

.....

d) Por qué son necesarias las leyes?.....

.....

e) ¿Por qué retiramos las flores y las plantas de los dormitorios durante la noche?.....

.....

f) ¿Cuál es la zona petrolera más importante del país?.....

.....

g) ¿Cuántos habitantes tiene la República Argentina?.....

.....

h) ¿Por qué el agua clara no es siempre potable?.....

.....

i) ¿Por qué las montañas están cubiertas de nieve?.....

.....

j) ¿A qué hora del día nuestra sombra es más pequeña?.....

.....

PUNTAJE TOTAL: 10

EVALUACION:

Un punto por cada respuesta clara y precisa y correcta.

PUNTAJE

Ejercicio:

a.....

f.....

b.....

g.....

c.....

h.....

d.....

i.....

e.....

j.....

TOTAL:.....

EJERCICIO N° 2

Lee y resuelve las siguientes situaciones y coloca la respuesta sobre la línea de puntos, según se indica en el ejemplo. Trata de resolverlas mentalmente, si tienes que realizar alguna operación puedes hacerla con prolijidad en el margen de la hoja.

ARITMETICA

I.- Dados los siguientes números:  $2$ ;  $\frac{3}{4}$ ;  $1$ ;  $\frac{1}{2}$ ;  $\frac{1}{4}$

a.- Ordenarlos de menor a mayor

.....

b.- Despues de ordenados, anota el resultado de la suma de los dos últimos:

.....

c.- Indica el doble de la diferencia de  $\frac{3}{4}$  y  $\frac{1}{4}$

.....

d.- Compara los resultados de los puntos b y c, e indica cuál es el mayor

.....

II.- Analiza y resuelve el siguiente problema :

Un tren tiene 11 vagones. Un señor viaja en el tercer vagón y se dirige al coche comedor que es el penúltimo del tren. ¿Cuántas puertas tiene que atravesar para llegar al coche comedor?

PUNTAJE

Ejercicio N° I:

a.....  
b.....  
c.....  
d.....

total.....

Ejercicio N° II:

total.....

GEOMETRIA

I.- Considera un patio rectangular de 40 m. de largo y 20 m. de ancho.

a.- Represéntalo gráficamente

.....

b.- Indica el valor de su área

.....

Ahora considera que:

II.- Se disminuye su largo a la mitad y se aumenta al doble su ancho:

c.- Represéntalo gráficamente

.....

d.- Indica cómo es esta figura en relación con la primera

.....

e.- Trata de responder a esta pregunta:

¿Cuántos árboles cabrían si se desea colocar uno, cada metro, en todo el contorno de este patio?

.....

PUNTAJE

Ejercicio N° I:

a.....  
b.....  
total.....

Ejercicio N° II:

c.....  
d.....  
e.....  
total.....

PUNTAJE      TOTAL

ARITMETICA.....

GEOMETRIA.....

TOTAL .....

EJERCICIO N°	VALOR	EVALUACION CUALITATIVA
a-	1	- En este ejercicio se aprecia la capacidad para utilizar algunos instrumentos básicos.
b-	1	- En este ejercicio se aprecia la capacidad para realizar <u>operaciones</u> básicas.
II- c-	1	- En este ejercicio se aprecia la capacidad para utilizar algunos instrumentos básicos.
d-	1	- En este ejercicio se aprecia la capacidad para establecer <u>relaciones</u> y sacar conclusiones
e-	1	- En este ejercicio se <u>aprecia</u> la capacidad <u>para</u> realizar operaciones básicas y para aplicar conocimientos a situaciones de la vida real.
PUNTAJE TOTAL	10	

EJERCICIO N°3

Lee atentamente el siguiente relato y realiza los ejercicios que encontrarás a continuación.

.....

El alba era una ceniza de luz en el aire. Como en la elevación de la misa, el sol de dorada blancura subía repintando de rojo el perfil de los montes. La noche subía de puntillas y la luz era una insinuación morada en el leve relumbre de la escarcha. Un rumor de himno surgía del seno profundo de las cosas. Con voces de mar lejano la brisa del alba venía despertando el paisaje. Los árboles se limpiaban de sombras y se escuchaban balidos cercanos. De pronto, del rancho salió una voz amanecida, secreteada.

- Mi hijo; hay que traer las cabras del corral.

El chango se restregó los ojos, se calzó sus ojotas, se metió su poncho cortón, se puso su sombrero y partió. La mañana triunfante se alegraba en las flores nuevas de aquella primavera precoz. Lauro extrajo de su flauta de caña el son favorito. Y los altos montes se lo devolvieron en mil ecos repetidos. La luz iba colgando banderolas en la copa de los árboles más altos. Había un penetrante olor a menta, a poleo, a cedros malva. Los balidos eran cada vez más cercanos. El desparramado rebaño iba juntándose al amparo de la música al igual que las nubes empujadas por el viento. Un pájaro en un muelle cantaba su dicha y la del agua recibiendo la luz. Las abejas eran pequeños resplandores de oro sobre las diminutas flores silvestres. Los torrentes acrecentaban sus rumores con la luz de la mañana. Un súbito bramido rasgó la calma musical del paisaje. Lloró la paloma y se aquietó el arroyo. En el azul añil apresuraban su viaje las nubes de nácar. Las cabras asustadas se dispersaban entre confusos balidos. Un puma había saltado desde la espesura hacia el breñal. Un nuevo bramido fue trueno rebotando entre los collados. El miedo pánico cristalizó el aire. A Lauro, el pequeño pastor, le impresionaba por igual el bramido y el tamaño de la fiera.

Pero Lauro se acercó resueltamente, y recogiendo una piedra del suelo se la arrojó para ahuyentárla. La fiera describió un arco en el aire y cayó sobre Lauro desgarrándole el pecho de profundas heridas. El pequeño pastor lanzó un grito profundo y desconsolado, que el aire cristalino llevó a la lejanía.

.....

EJERCICIOS CON EL TEXTO N° 3

a) ¿Quién es el personaje central del relato?

- un viejo
- un niño
- una muchacha

(Marca con una cruz lo que corresponda)

b) En la narración, el chango es un

- pastor
- arriero
- peón de campo

(Marca con una cruz lo que corresponda)

c) ¿Qué sucede en el relato?

- el pastor baila
- el pastor conversa con el abuelo
- el pastor es atacado por el puma

(Marca con una cruz lo que corresponda)

d) ¿Qué animales aparecen en el relato?

- serpientes
- abejas
- pardiz
- paloma
- cabra
- pájaro

(Marca con una cruz la respuesta correcta)

e) Explica en una oración cómo concluye el relato.

.....  
.....

f) ¿Qué título le pondrías al relato?

.....

g) Explica qué significa en el relato:

- I. alba
- II. bramido
- III. cristalino

I.....

II.....

III.....

h) Construye una oración con cada una de las siguientes palabras:

- I. cristalino
- II. perfil
- III. morada

I.....

II.....

III.....

EJERCICIO N° 3

NIVEL DE COMPRENSION Y DE ATENCION

PUNTAJE

- |         |           |
|---------|-----------|
| a)..... | g) I..... |
| b)..... | II.....   |
| c)..... | III.....  |
| d)..... | h) I..... |
| e)..... | II.....   |
| f)..... | III.....  |

TOTAL: .....

EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVADEL EJERCICIO N° 3

EJERCICIO N°	VALOR	EVALUACION CUALITATIVA
a) .....	..... 1	En estos ejercicios se aprecia un nivel básico de comprensión de lo leído.
b) .....	..... 1	
c) .....	..... 1	
d) .....	..... 2 ptos. (1/2 pto. por cada respuesta correcta)	En este ejercicio se aprecia la capacidad para abstraer algunos elementos de un conjunto.
e) .....	..... 2 ptos.	En estos ejercicios se aprecia la capacidad para interpretar lo leído (+)
f) .....	..... 1 pto.	
g) .....	..... 6 ptos.	En estos ejercicios se aprecian el conocimiento y la capacidad para entender y aplicar la terminología.
h) .....	..... 6 ptos. (2 ptos. por c/ respuesta correcta)	
TOTAL: .....		20 ptos.

(+): Para la evaluación de los ejercicios e), f), g) y h) se tendrán en cuenta los criterios de: claridad, precisión y creatividad. Por errores ortográficos puede descontarse hasta medio punto por ejercicio.

Nota: En toda la prueba se aprecia nivel de comprensión y de atención del alumno. Puntaje total: 20 puntos.

EJERCICIO N° 4

Lee atentamente las expresiones siguientes y explícalas en cuatro líneas como máximo.

a) Un grano no hace granero, pero ayuda al compañero.

.....  
.....  
.....  
.....

b) Dime con quién andas y te diré quién eres.

.....  
.....  
.....  
.....

c) Haz bien sin mirar a quien.

.....  
.....  
.....  
.....

PUNTAJE

a.....

b.....

c.....

TOTAL.....

EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

DEL EJERCICIO N° 4

Ejercicio N°	Valor	Evaluación cualitativa
a	3 puntos	En estos ejercicios se tendrá en cuenta: - comprensión del refrán - expresión clara y correcta - ortografía (*)
b	3 puntos	
c	3 puntos	
Se valorará un punto más por la presentación - orden y calidad especial del trabajo.		
Total: 10 puntos		

(\*) - Por errores ortográficos puede descontarse hasta 1 punto por ejercicio.

TABLA-SINTESIS de EVALUACION CUANTITATIVA

Ejercicio Nº	Objetivo a lograr y evaluar	Evaluación cuantitati- va: puntaje	Evaluación del rendi- miento lo- grado por el alumno.
1	+ Nivel de información	10 puntos	...
2	- Nivel operacional	10 puntos	...
3	- Comprensión y atención	20 puntos	...
4	- Dominio de la expre- sión escrita	10 puntos	...
		50 puntos	...

NOTA: En la prueba se determina la forma de evaluar cualitativamente cada uno de los ejercicios.. Con los resultados obtenidos por el alumno, se puede construir el "Perfil de rendimiento" del mismo, elemento básico para toda tarea de diagnóstico escolar.

HOJA DIAGNOSTICA PARA INICIAR EL LEGAJO DEL ALUMNO

FECHA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO:

RESULTADOS DE LA EVALUACION CUALITATIVA		SUGERENCIAS PARA ORGANIZAR EL TRABAJO CORRECTIVO	RESULTADOS DEL TRABAJO CORRECTIVO
1 Ejercicios destinados a evaluar:	2 En el alumno se observa:	3	4
1.- Lectura Comprensiva		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso del diccionario</li> <li>- Ejercicios de sinonimia</li> <li>- Confección de resúmenes</li> </ul>	
2.- Capacidad para ordenar información		<p>Ejercicios para entrenarlo en la ordenación del hecho, situaciones o procesos partiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De lo simple a lo complejo</li> <li>- De lo general a lo particular</li> <li>- De lo esencial a lo accidental</li> </ul>	
3.- Capacidad para obtener conceptos fundamentales		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios destinados a entrenar al alumno para familiarizarlo en:</li> <li>- Selección de conceptos fundamentales.</li> <li>- Subrayado de oraciones principales en un texto.</li> <li>- Elaboración de esquemas y cuadros sinópticos.</li> </ul>	

<p>4.- Capacidad para establecer relaciones</p>	<p>Ejercicios que permitan al alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular hechos históricos.</li> <li>- Descubrir relaciones de causa y efecto, en procesos del mundo natural o cultural.</li> <li>- Descubrir enlaces entre términos u operaciones matemáticas.</li> <li>- Aplicar operaciones matemáticas a la realidad.</li> </ul>	
<p>5.- Capacidad para sacar conclusiones</p>	<p>Ejercicios destinados a entrenar al alumno para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular consecuencias teniendo en cuenta los conocimientos y experiencias adquiridas por el alumno en cada área.</li> <li>- Extraer conclusiones, dadas ciertas premisas.</li> </ul>	

<p>6.- Habilidad para utilizar instrumentos</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercitación con instrumentos de uso común en el hogar y la escuela.</li> <li>- Construcción de instrumentos sencillos con los materiales disponibles.</li> </ul>	
<p>7.- Habilidad en el uso del lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-oral</li> <li>-escrito</li> </ul>		<p>Ejercicios destinados a mejorar la comunicación oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios respiratorios y de vocalización.</li> <li>- Uso del diccionario</li> <li>- Ejercicios de comprensión e interpretación de mensajes.</li> <li>- Ejercicios de sinonimia y adjetivación.</li> <li>- Ejercicios destinados a mejorar la comunicación escrita:</li> <li>- Redacción de cartas sobre temas libres.</li> <li>- Descripción de un evento deportivo o de un acto público para ser publicado en un periódico.</li> </ul>	

NOTA: La columna 2 se completa con la evaluación cualitativa del alumno, resultante de la apreciación de la prueba. La columna 4 con el tipo de ejercitación aplicada y sus resultados.

Esta publicación fue impresa en el

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION

E INFORMACION EDUCATIVA

Avda. Madero 235 - 1er. piso - Cap. Fed.

1974